



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014



**ACTA No. 001**

Proceso: **GESTION DOCENCIA**

Subproceso: **DOCENCIA**

Unidad Académica y/o Administrativa: **DOCENCIA**

Hora de Inicio: **2:20 PM**

Motivo y/o Evento - **COMITÉ CONJUNTO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UD**

Hora de Finalización: **3:20 PM.**

Lugar: **VICERRECTORIA ACADEMICA**

Fecha: **FEBRERO 1 DE 2016**



	Nombre	Cargo	Firma
<b>Participantes:</b>	Dr. <b>GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ</b>	Vicerrector y quién actúa como Presidente	
	Profesor, <b>ROBINSON PACHECO GARCIA</b>	Decano Facultad Tecnológica	
	Profesor, <b>SANTIAGO NIÑO MORALES</b>	Decano Facultad de Artes	
	profesora, <b>DIANA OVALLE MARTINEZ</b>	Decana (E) Facultad de Ingeniería	
	Profesor, <b>NELSON FORERO CHACON</b>	Representante de los profesores	
	Profesora, <b>NIRIA BONZA PEREZ</b>	Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Profesor, <b>JOSE EUGENIO CELY FAJARDO</b>	Secretario Comité	

Elaboró: **OFICINA DE DOCENCIA**

Visto Bueno del Acta: **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**

**OBJETIVO:**

**TRAMITAR SOLICITUDES ALLEGADAS A LA OFICINA, POR PARTE DE LOS DOCENTES DE PLANTA DE LA UD.**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 018 DE DICIEMBRE 14 DE 2015
3. APROBACION RESOLUCION PUNTOS **EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2015, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETO 1279/02.**
4. APROBACION RESOLUCION PUNTOS **EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2015, A LOS DOCENTES NO ACOGIDOS AL DECRETIO 1279/02.**
5. VARIOS

**NOTAS:**

*\*Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2016 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto".*

*\*Por determinación de procedimiento para la Oficina de Docencia, cualquier solicitud que tenga inconsistencias será devuelta antes de ser presentada al Comité, con el fin de que el docente vuelva a presentarla con los soportes requeridos.*

*\*La Oficina de Docencia, certifica que los pares evaluadores externos se encuentran registrados en las listas de Colciencias, para todos los casos que requirieron evaluación y los conceptos soporte, se encuentran en el anexo respectivo.*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

*\*El Comité se basa también en los lineamientos que aprueba el Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, para la asignación de Puntos.*

*\*El Comité después de revisar el Artículo 10 del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 001/04 del MEN, deja claro que no existen topes para la asignación de puntos salariales.*

## DESARROLLO:

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado; se discute la presencia de los representantes de los profesores (Jaime Benítez y Héctor Fuentes), solo es para aprobar el Acta 018/15, porque su periodo de representación ha vencido, por ser periodo institucional y el Consejo Superior Universitario, ha convocado a la inscripción de nuevos representantes de los profesores al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

### 2. APROBACIÓN ACTA 018 DE DICIEMBRE 14 DE 2015

Se aplaza la aprobación del Acta, con la siguiente observación:

Se solicita que en los casos 24 del profesor GUSTAVO PUERTO LEGUIZAMON y 25 de los profesores ROBERTO FERRO, NELSON VERA y DANILO LOPEZ, el Comité aprobó enviar a un tercer evaluador externo, para valorar la evaluación del producto solicitado y enviar el caso a la Oficina de Control Interno para investigación y reportar a Colciencias el presunto plagio de conceptos de evaluación emitidos por dos de los jurados externos.

Igualmente el profesor JAIME BENITEZ, solicita se incorpore en este acta lo siguiente: en el caso 78 del acta 17/15 la cual fue aprobada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, el 14 de diciembre de 2015, sesión a la cual el profesor Benítez no asistió, "Que el Comité aprobó no asignar puntos por productividad académica a solicitudes no firmadas por todos los autores, así su nombre figurara en el oficio de remisión, ya que en otros casos sí se habían asignado puntos con esta misma situación", debido a esto, el oficio objeto del comentario, de fecha 7 de mayo de 2015, OD-0890-15, tratado en el Acta 08/15, Caso 05, no está firmado por uno de los autores del libro "**Introducción al posicionamiento con técnicas satelitales geodesia**" (3 autores en total), año 2013, ISBN-978-958-99198-2-8, Editorial, Ing Militares, posteriormente radicaron un nuevo oficio del 24 de noviembre de 2015, con la firma de los 3 autores; el caso estaba agendado para aprobarse en el Acta 18/15, pero el Comité no lo abordó por no estar presente el profesor Benítez.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Siendo las 2:45 Pm del día 1 de febrero de 2016, se da por terminado en Orden del Día, acto seguido, los representantes de los profesores abandonan el recinto.

**SE DA INICIO A LA SEGUNDA PARTE DEL ORDEN DEL DIA, SIENDO LAS 2:50 PM**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACION RESOLUCION PUNTOS **EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2015, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETO 1279/02.**
3. APROBACION RESOLUCION PUNTOS **EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2015, A LOS DOCENTES NO ACOGIDOS AL DECRETO 1279/02.**
4. VARIOS



**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la segunda parte de la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado, y se deja constancia de que los representantes de los profesores se retiran por haberse vencido su periodo institucional.

**2. APROBACION RESOLUCION PUNTOS EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2015, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETO 1279/02.**

La Resolución no es aprobada y se excluirán a los docentes que se encuentren en Licencia No Remunerada, igualmente se solicitará concepto a la Oficina Jurídica de la UD.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**3. APROBACION RESOLUCION PUNTOS EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2015, A LOS DOCENTES NO ACOGIDOS AL DECRETO 1279/02.**

La Resolución no es aprobada y se excluirán a los docentes que se encuentren en Licencia No Remunerada, igualmente se solicitará concepto a la Oficina Jurídica de la UD.

**4. VARIOS**

Se agenda Comité para el próximo lunes 7 de marzo de 2016, de 2:00 a 5:00 PM.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Se solicita a la Oficina de Docencia, depurar el número de docentes de planta 2015, para tener una sola información coherente.		
Incorporar en la próxima sesión del Comité los comentarios del profesor Benitez		